



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 16 de enero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0046/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

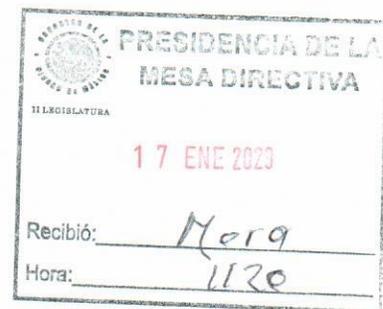
Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AC/DGDB/DDyFE/014/2023 de fecha 12 de enero de 2023, signado por la Encargada de la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico en la Alcaldía de Cuauhtémoc, la Lic. Claudia Bertin Montoya, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 01 de diciembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/2331/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

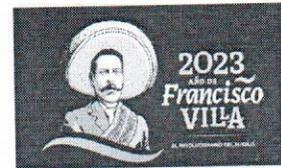
C.c.c.e.p. Lic. Claudia Bertin Montoya, Encargada de la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico en la Alcaldía de Cuauhtémoc.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



46



5.4.000.20

Oficio No.AC/DGDB/DDyFE / 014/ 2023

Ciudad de México a 12 de enero 2023

Asunto: Atención a oficio. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00338.3/2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00338.3/2022 de fecha 02 de diciembre del 2022, donde hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 01 de diciembre de 2022, por el que exhorta: *Primero.-A las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a llevar a cabo una "Feria de Mujeres Emprendedoras y Productoras" por lo menos una vez al año, a fin de coadyuvar en la expansión de su mercado y venta de sus productos; así como fomentar la autonomía económica y empoderamiento de las mujeres y jóvenes en su demarcación.*

Lo anterior, le informo que se tiene contemplado en la agenda de trabajo de la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. CLAUDIA BERTIN MONTOYA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN
DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO



Con fundamento en lo dispuesto por la Fracción V del Artículo 19 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México en el que hace referencia a la suplencia de Directores Generales por personas servidoras públicas de jerarquía inmediata inferior que de ellas y ellos dependan, en los asuntos de su respectiva competencia, me permito informar que a partir del día 1 de noviembre del 2022, fungirá como encargada de la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico perteneciente a la Dirección General de Desarrollo y Bienestar en tanto se



C.c.p.- C. Marlon Avalos García.- Director General de Desarrollo y Bienestar.-para su conocimiento

Volante 4062

Archivo

CBM/CAGL*



5.4.000.20

Oficio No.AC/DGDB/DDyFE / 014/ 2023

Ciudad de México a 12 de enero 2023

Asunto: Atención a oficio. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00338.3/2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00338.3/2022 de fecha 02 de diciembre del 2022, donde hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 01 de diciembre de 2022, por el que exhorta: *Primero.-A las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a llevar a cabo una "Feria de Mujeres Emprendedoras y Productoras" por lo menos una vez al año, a fin de coadyuvar en la expansión de su mercado y venta de sus productos; así como fomentar la autonomía económica y empoderamiento de las mujeres y jóvenes en su demarcación.*

Lo anterior, le informo que se tiene contemplado en la agenda de trabajo de la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. CLAUDIA BERTIN MONTOYA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN
DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO



Con fundamento en lo dispuesto por la Fracción V del Artículo 19 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México en el que hace referencia a la suplencia de Directores Generales por personas servidoras públicas de jerarquía inmediata inferior que de ellas y ellos dependan, en los asuntos de su respectiva competencia, me permito informar que a partir del día 1 de noviembre del 2022, fungirá como encargada de la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico perteneciente a la Dirección General de Desarrollo y Bienestar en tanto se

C.c.p.- C. Marión Avalos García.- Director General de Desarrollo y Bienestar.-para su conocimiento

Volante 4062

Archivo

CBM/CAGL*



5.4.000.20

Oficio No.AC/DGDB/DDyFE / 014/ 2023

Ciudad de México a 12 de enero 2023

Asunto: Atención a oficio. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00338.3/2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00338.3/2022 de fecha 02 de diciembre del 2022, donde hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 01 de diciembre de 2022, por el que exhorta: *Primero.-A las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a llevar a cabo una "Feria de Mujeres Emprendedoras y Productoras" por lo menos una vez al año, a fin de coadyuvar en la expansión de su mercado y venta de sus productos; así como fomentar la autonomía económica y empoderamiento de las mujeres y jóvenes en su demarcación.*

Lo anterior, le informo que se tiene contemplado en la agenda de trabajo de la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. CLAUDIA BERTIN MONTOYA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN
DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO



C.c.p.- C. Mañón Avalos García.- Director General de Desarrollo y Bienestar.-para su conocimiento

Volante 4062

Archivo

CBM/CAGL*

Con fundamento en lo dispuesto por la Fracción V del Artículo 19 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México en el que hace referencia a la suplencia de Directores Generales por personas servidoras públicas de jerarquía inmediata inferior que de ellas y ellos dependan, en los asuntos de su respectiva competencia, me permito informar que a partir del día 1 de noviembre del 2022, fungirá como encargada de la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico perteneciente a la Dirección General de Desarrollo y Bienestar en tanto se